SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-46-101016610	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
20	12	2023	20	12	2023	00:00	25	06	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :901,325,464-8
DIRECCIÓN:	CRA 11 19-25	CIUDAD: SOGAMOSO - BOYACA	TELÉFONO: 3212162573

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TIBASOSA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :891,855,361-6
DIRECCIÓN:	CR 10 NRO. 3 - 25	CIUDAD: TIBASOSA - BOYACA	TELÉFONO: 7793009
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-MT-SA-M-028-2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TIBASOSA CREE EN LA NAVIDAD, VIGENCIA 2023.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2023	25/06/2024	$ 7,202,427.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/12/2023	25/06/2024	$ 7,202,427.40

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 14,404,854.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
LUZ ESMERALDA RINCON QUINTERO	184261	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 EDIF GEMINIS II - TELÉFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101016610
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

INT184261A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110- 198 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA
(26 DE DICIEMBRE DE 2023)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO No. C-MT-SA-M-028-2023
VALOR DEL CONTRATO: $72.024.274,00
CONTRATISTA: LA SUPERTIENDA ESCOLAR SOGAMOSO S.A.S.
NIT: 901.325.464-8
REPRESENTANTE LEGAL: MARTA CECILIA CELY CASTAÑEDA
C.C. No. 23.449.324 DE CORRALES
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-46-101016610 "ANEXO 0"
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
N.I.T. 860.009.578-6

FECHA EXPEDICIÓN: 20-12-2023

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	20/12/2023 25/06/2024	$7.202.427,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	*	20/12/2023 25/06/2024	$7.202.427,40

OBSERVACIONES: LA VIGENCIA DE LOS RIESGOS TIENE UN CUBRIMIENTO IGUAL AL MÍNIMO PEDIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI BIEN EL CONTRATISTA TOMA LA PÓLIZA EN LA FECHA 20/12/2023 SOLAMENTE LA PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EN LA FECHA 21/12/2023, ADEMÁS LA APROBACIÓN DEL CONTRATO SE DA EN LA FECHA 26/12/2023 Y ADICIONALMENTE SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ES REQUISITO DE EJECUCIÓN.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR A FUTURO LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS QUEDARÁN DESCUBIERTAS, POR CUANTO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZARLAS CON LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO.

NO OBSTANTE HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN A LAS PÓLIZAS, PUES DE A LA FECHA LAS GARANTÍAS SE ENCUENTRAN VIGENTES.

POR LO TANTO LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI _____ CUMPLEN **NO__X____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES.

NO OBSTANTE Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X__ SE APRUEBAN NO _____ SE APRUEBAN

Tibasosa (Boyacá), Diciembre 26 de 2023

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: Juan Pablo Sanabria Boada
Profesional Especializado
Revisó: MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica